

## **CURSO EDUCACIÓN PERMANENTE 2019**

**“Análisis de las prácticas educativas, con personas jóvenes y adultas, para sistematizar el trabajo educativo”**

### **Nombre docente responsable:**

**Jorge Camors y equipo docente de la Cátedra UNESCO de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.**

### **Días y horarios propuestos:**

A definir

### **Carga horaria:** 20 horas

### **Destinatarios:**

Trabajadores de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes programas y proyectos del sector público y privado, en las diferentes funciones que desempeñen. Preferentemente a quienes trabajan en proyectos de educación y ciudadanía, educación y trabajo, educación de personas privadas de libertad, y programas de culminación de la educación obligatoria para personas jóvenes y adultas.

### **Objetivos:**

- a) Actualización sobre la EPJA: antecedentes y situación actual.
- b) Análisis de las prácticas educativas.
- c) Sistematización de un marco teórico – metodológico para el trabajo educativo con personas jóvenes y adultas.
- d) Identificación de las principales tensiones y desafíos del trabajo educativo con personas jóvenes y adultas.

### **Programa:**

#### **1.- Educación y EPJA.**

1.1.- Antecedentes de la educación de personas jóvenes y adultas. Las seis CONFINTEAs de UNESCO, desde 1949 a 2009. CONFINTEA VI en Belem 2009 y Medio

Término en Suwon 2017.

Informes y Declaraciones: Coombs y Faure. Nairobi y Jomtien.

1.2.- La educación de personas jóvenes y adultas en Uruguay.

La EPJA en la Ley General de Educación del año 2008.

Situación actual y desarrollo en nuestro país desde el año 2005: La educación de jóvenes y adultos de ANEP; La educación no formal de personas jóvenes y adultas del MEC; La EPJA "no reconocida" en CES, UTU, MIDES, INEFOP, MGAP y otros.

1. 3.- Principales conceptos para la construcción de un marco teórico de la EPJA.

Educación Permanente, Educación para Todos, Aprendizaje para todos, a lo largo de la vida. Los supuestos de políticas públicas en general y de política educativa en particular, que requiere el desarrollo de la EPJA. Las tensiones entre las necesidades sociales (políticas, legales, institucionales) y las necesidades, intereses y problemas de las personas.

## **2.- Las personas jóvenes y adultas, los sujetos de la educación.**

La persona joven y la persona adulta ¿Quiénes y cómo son, las personas jóvenes y adultas? comprender para promover aprendizajes y procesos; tener en cuenta la diversidad para la integración.

Los procesos educativos y aprendizajes en las personas jóvenes y adultas: ¿Cómo se aprende? ¿Cómo se enseña para que el otro aprenda? Las tensiones y los límites entre la educación y la enseñanza.

La participación: posibilidades que ofrece y dificultades que surgen.

## **3.- Los profesionales de la educación con personas jóvenes y adultas, los agentes de la educación.**

El perfil del profesional de la educación con personas jóvenes y adultas.

Los perfiles de los diferentes profesionales de la educación: Maestro, Profesor, Maestro Técnico, Educador Social, Lic. en Educación Física, Lic en Educación.

La tensión entre enseñanza y educación.

La falta de una formación inicial específica; la importancia de la formación permanente; la importancia del trabajo en equipo.

Particularidades de los perfiles en la educación formal y en la educación no formal.

La formación y la profesionalidad, requieren de la investigación.

El impacto social es responsabilidad profesional

#### **4.- La metodología del trabajo educativo con personas jóvenes y adultas.**

Los contenidos generales (mínimos y básicos establecidos) y los contenidos “particularizados” en función del contexto y de los participantes.

Criterios de selección de los contenidos; tensiones entre la participación del sujeto y el directivismo intencionado del agente.

Administración de los tiempos y espacios en función de los procesos grupales e individuales. el desafío de trascender el “tiempo escolar”

Las tecnologías de información y comunicación: Nuevos “medios” entre las personas; Nuevas necesidades para manejarlos; Los medios de comunicación y las capacidades para ser “receptor” crítico y reflexivo; Los contenidos que introducen en el ámbito educativo.

La relación educativa necesaria y posible a proponer.

Tensión entre el trabajo individual y lo grupal.

El carácter “orientador” del educador de personas jóvenes y adultas. La tutoría como una estrategia complementaria.

El uso de las nuevas tecnologías.

#### **5.- La planificación – evaluación del trabajo educativo con personas jóvenes y adultas.**

La planificación: formulación y diseño; los indicadores y la evaluación.

La evaluación en el marco de una concepción formativa y de educación a lo largo de toda la vida.

Valoración para promover la continuidad; orientadora de logros y de dificultades a superar.

#### **6.- Análisis de las prácticas educativas.**

Trabajo en régimen de subgrupos, a partir de una pauta de análisis de las prácticas que permita relevar información y analizar:

- Qué propone hacer el educador (agente), para qué, porqué
- Qué hace y cómo lo hace
- Qué hacen los participantes (sujetos)

- Qué recursos (materiales y otros) se ponen en juego
- Qué dificultades y facilidades presenta el contexto (institucional, social)
- Qué tensiones y desafíos identifica

Relevamiento desde las prácticas de los hechos y situaciones; análisis; registro; y sistematización (que cada participante podrá usar, ampliar y profundizar en el trabajo final; ver pauta b y c)

### **Evaluación:**

El curso se gana con una asistencia mínima del 75% de las clases.

El curso se aprueba con la presentación de un trabajo escrito individual donde el participante desarrolle:

- a) Una descripción de su práctica educativa.
- b) Un análisis de los logros y dificultades del trabajo educativo.
- c) Una reflexión final que incluya algunas propuestas de cómo seguir profundizando el análisis de la educación de personas jóvenes y adultas que se necesita.

El Curso, el Programa y la Bibliografía son una orientación para la realización del trabajo, que debería tener un máximo de 10 páginas, en letra cuerpo 12, sin incluir la bibliografía.

### **Cronograma tentativo:**

1.- Educación y EPJA: dos primeras jornadas

2.- Los sujetos de la educación: 3ª. jornada

3.- El agente de la educación: 4ª. jornada

4.- La metodología del trabajo educativo con personas jóvenes y adultas: 5ª. y 6ª jornadas.

5.- La planificación – evaluación del trabajo educativo con personas jóvenes y adultas: 7ª. jornada

6.- Análisis de las prácticas educativas: 8ª. y 9ª. jornadas

7.- Evaluación: revisión y síntesis final. Evaluación del curso. 10ª. jornada

### **Bibliografía específica:**

- Avanzini, Guy “La pedagogía del siglo XX”, Narcea, Madrid, 1987.

- Bain, Ken “Lo que hacen los mejores profesores universitarios”. Narcea, Madrid, 2007.
- Bain, Ken “Lo que hacen los mejores estudiantes de la universidad”. Universidad de Valencia. Servicio de publicaciones, Valencia, 2014.
- De Lajonquière, Leandro “De Piaget a Freud: para repensar los aprendizajes”, Nueva Visión, Buenos Aires, 1996.
- Meirieu P., “Aprender, sí. Pero ¿cómo?”, Octaedro, Barcelona, 1992.
- Meirieu, P., “Recuperar la Pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves”, Paidós, Buenos Aires, 2016.
- Sirvent, M.T., “Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones”, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2008.
- Moreno, M., “Educación de jóvenes y adultos: entre vínculos pedagógicos y emancipación intelectual”, La Hendija, Paraná, 2015.
- Lavanchy, D. “Educación de Adultos”, Purmamarka, Argentina, 2015.
- Corbelini, H., “Ilustrados y valientes. Testimonios de estudiantes y docentes que trabajan en el Programa Uruguay Estudia (2009 – 2014)”, ANEP, Montevideo, 2014.
- AAVV, “Pedagogía Social y educación social. Reflexiones sobre las prácticas educativas en Brasil y Uruguay”, FHCE/UDELAR – UEM, Montevideo, 2016.
- Muller, V., “Pedagogía Social y educación social. Reflexiones sobre las prácticas educativas en Brasil, Uruguay y Argentina”, Appris, Curitiba, 2017
- Ferry, G. “Pedagogía de la formación”, Noveduc – FFL/UBA, Buenos Aires, 1997.
- Barbier, J.M. “Prácticas de formación. Evaluación y análisis”, Noveduc – FFL/UBA, Buenos Aires, 1999.
- Perrenoud, P., “La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas”, Colihue, Buenos Aires, 2010.
- García Molina, J. “Dar (la) palabra. Deseo, don y ética en educación social”, Gedisa, Barcelona, 2003.
- Núñez, V., “Pedagogía Social: Cartas para navegar en el nuevo milenio”, Santillana, Buenos Aires, 1999.
- Ireland, T.D. y Spezia, C.H. (Orgs.), “La educación de adultos en retrospectiva. 60 años de CONFINTEA”, UNESCO, Brasilia, 2014.
- Coombs, Ph. “La crisis mundial de la educación”, Península, Barcelona, 1978.
- Faure, E. y otros “Aprender a ser”, Alianza/UNESCO, Madrid, 1978.
- Delors, J. “La educación encierra un tesoro”, Santillana, 1996.
- Marina, J.A., “El bosque pedagógico y cómo salir de él”, Ariel, Barcelona, 2017.

- Morin, E. "Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación", Nueva Visión, Buenos Aires, 2015.
- Puiggrós A. y Marengo, R. "Pedagogías: reflexiones y debates", Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2013.
- Valdés R. y otros, "Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad", OEI – UNESCO UIL, 2013.
- UNESCO, "Declaración Mundial sobre Educación Para Todos", Jomtien, 1990.
- UNESCO, "Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos", París, 2015.
- UNESCO, "Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos", Incheon, 2015.
- Ley General de Educación N° 18.437 del año 2008.
- Comité Nacional CONFINTEA VI, "Desde la educación de personas jóvenes y adultas hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida", MEC, Montevideo, 2009.
- Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, "Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Uruguay. Experiencias actuales, desafíos y perspectivas de futuro a partir del Marco de Acción de Belem", MEC, Montevideo, 2011.
- Banchemo, P. (comp.), "Educación No Formal de Personas Jóvenes y Adultas. Sistematización de Experiencias del Programa Aprender Siempre", MEC, Montevideo, 2012.
- Comité de Apoyo a la Educación en Cárceres, "La educación en cárceles del Uruguay. Balance y perspectivas", MEC, Montevideo, 2010.

### **Bibliografía ampliada:**

- Cabello Martínez, M.J. (Coord.), "Educación de personas jóvenes y adultas en Iberoamérica", Ministerio de Educación y Ciencia de España y Universidad Complutense de Madrid, 2006.
- Jackson, P.W., "¿Qué es la educación?", Paidós, Buenos Aires, 2015.
- Rivero, J., "Educación y actores sociales frente a la pobreza en América Latina", CEAAL/CLADE, Lima, 2008.

- Torres, R.M. "Educación para todos. La tarea pendiente", Popular, Madrid, 2000.
- Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, "Intersecciones. Revista de Educación de Personas Jóvenes y Adultas", [www.anep.edu.uy](http://www.anep.edu.uy)
- MEC/Educación/Educación No Formal, Revista *ENFoques*, [www.mec.gub.uy](http://www.mec.gub.uy)
- Universidad de la República, [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy)
- Universidad Tecnológica, [www.utec.edu.uy](http://www.utec.edu.uy)
- Comisión Nacional de Educación No Formal, [www.conenfor.edu.uy](http://www.conenfor.edu.uy)
- Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, [www.inefop.org.uy](http://www.inefop.org.uy)
- dvv international, Educación de adultos y desarrollo, [www.dvv-international.de](http://www.dvv-international.de)
- CREFAL, Revista Interamericana de educación de adultos. [www.crefal.edu.mx](http://www.crefal.edu.mx)
- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. [www.edcities.org](http://www.edcities.org)